

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

42690 *Resolución de 03 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), referente a la convocatoria para proveer temporalmente en régimen de comisión de servicios de carácter voluntario, mediante concurso de méritos, de tres plazas de Policía Local.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 188, Suplemento 1, del 2 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer temporalmente en comisión de servicios de carácter voluntario, mediante concurso de méritos:

-Tres plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Cártama, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, es decir, del 3 de octubre de 2019 al 30 de octubre de 2019, ambos inclusive.

Lo que se publica para general conocimiento, señalándose que toda la información sobre este procedimiento se puede consultar en la página web municipal (www.cartama.es) y en la sede electrónica (<http://cartama.sedelectronica.es>).

Cártama, 3 de octubre de 2019.- El Alcalde, Jorge Gallardo Gandulla.

ID: A190055600-1